

El Gobierno amplía en 11 M€ la línea de ayudas directas para empresas y autónomos del sector turístico a fin de dar cobertura a la totalidad de beneficiarios

- El Consejo Ejecutivo autoriza transferir 11 M€ al Departamento de Empresa y Conocimiento para reforzar la línea abierta el pasado 26 de noviembre y dar cobertura a los 7.080 beneficiarios de las ayudas
- Con esta ampliación, la línea suma un importe total de 38,7 M€
- Los beneficiarios se han distribuido de este modo: el 40%, empresas de alojamiento; el 23%, actividades de interés turístico; el 23%, agencias de viajes, y el 14% restante, guías de turismo habilitados y explotadores de viviendas de uso turístico (VUT)
- El objetivo de las ayudas era contribuir a paliar los efectos derivados de las restricciones de la COVID-19 en uno de los sectores más afectados por la pandemia

Martes, 16 de febrero de 2021- El Gobierno ha autorizado transferir 11 M€ de los Fondos extraordinarios al Departamento de Empresa y Conocimiento para ampliar la línea de ayudas directas a empresas y autónomos del sector turístico afectados por la COVID-19 que se había abierto en noviembre del 2020. El objetivo es dar cobertura a la totalidad de los 7.080 beneficiarios de las ayudas. Esta ampliación se añade a los 8,7 M€ adicionales con los que el Departamento de Empresa y Conocimiento ya reforzó la semana pasada esta línea, que de este modo alcanza un importe global de 38,7 M€.

El Departamento de Empresa y Conocimiento abrió el 26 de noviembre del año pasado la línea de ayudas directas dotada con 19 M€ con el objetivo de contribuir a paliar los efectos derivados de las restricciones impuestas a causa de la Covid-19. Para poder atender a los 7.080 beneficiarios de estas ayudas, el Departamento reforzó la semana pasada esta línea con 8,7 M€ adicionales, a los que ahora se suman otros 11 M€ más. La gran mayoría de los beneficiarios ya ha cobrado la subvención y el resto lo hará a partir de esta ampliación.

La ayuda consistía en un pago único destinado a guías de turismo de Cataluña habilitados; titulares de establecimientos de alojamiento turístico (establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campings y establecimientos de turismo rural); agencias de viajes; empresas explotadoras de VUT, y establecimientos y actividades de interés turístico. En este último grupo se incluían las actividades siguientes: congresos y turismo de reuniones; rutas guiadas, culturales, salidas de conocimiento del patrimonio y el medio natural y excursiones; senderismo; cicloturismo; enoturismo; ecoturismo; actividades acuáticas y náuticas, y actividades desarrolladas en parques de naturaleza, acuáticos y temáticos.

En concreto, las subvenciones consistían en una aportación por importe de:



- Guías de turismo habilitados: 2.000 €.
- Establecimientos de alojamiento y establecimientos y actividades de interés turístico: de 5.000 a 20.000 €, según el número de trabajadores.
- Empresas explotadoras de VUT: de 5.000 a 10.000 €, según el número de trabajadores.

Los 7.080 beneficiarios se reparten entre empresas de alojamiento, 40%; actividades de interés turístico, 23%; agencias de viajes, 23%, y guías de turismo habilitados y explotadores de VUT, 14%.

Balance línea de ayudas para empresas y autónomos del sector turístico de Cataluña			
Dotación línea	Importe subvención	Destinatarios	Número de beneficiarios
38.700.000 € (19.000.000 € + 8.700.000 € + 11.000.000 €)	- Guías de turismo habilitados: 2.000 € - Establecimientos de alojamiento y establecimientos y actividades de interés turístico: de 5.000 a 20.000 € , según el número de trabajadores - Empresas explotadoras de VUT: de 5.000 a 10.000 € , según el número de trabajadores	Empresas y autónomos del sector turístico	7.080

Síguenos en las redes _____

- Twitter: [@turismecat](#) | [@empresacat](#) | [@coneixementcat](#)
- YouTube: <https://www.youtube.com/turismecat>